

VIERNES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 180

CONCEJO ABIERTO DE MAZANDRERO

CVE-2014-12891 *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2009, 2010 y 2011.*

Aprobados inicialmente en sesión ordinaria de fecha 30 de agosto de 2014, los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor, para los ejercicios 2009, 2010 y 2011, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Mazandrero, 3 de septiembre de 2014.

El presidente,
Rubén Puente García.

2014/12891

CVE-2014-12891